«Introductio in Sacram Scripturam», una obra didáctico-científica del obispo de Guadix-Baza, Maximiano Fernández del Rincón

Por Manuel JARAMILLO CERVILLA

No es fácil encontrar en el panorama del episcopado español de finales del siglo XIX una personalidad que cuente con tan abundante obra escrita como Fernández del Rincón. Con distintos matices, se puede parangonar con la de Ceferino González, Antolín de Monescillo o Marcelo Spínola; pero sorprende el desconocimiento que de su obra se ha tenido hasta nuestros días [1].

Hombre intrínsicamente religioso, su producción será esencialmente religiosa; nada profano escribió, si se exceptúan algunas obras de carácter patriótico pertenecientes en su mayor parte a su época de juventud. En el marco, pues, de la literatura espiritual fue enormemente prolífico, escribiendo de todo, cartas pastorales, sermones, novenas, cartas-pláticas, artículos de periódicos, obras piadosas, obras didáctico-científicas, etc.

La obra que aquí analizamos, *Introductio in Sacram Scripturam,* científico-didáctica, es de lo mejor de su producción junto con las piadoso-devocionales (*El desposorio del alma, Permuta de corazones* y *Escuela de humildad*) y las de carácter polemista (artículos de la revista *Fe Católica* de Jaén).

Libro de texto para estudiantes de teología, escrito en perfecto y elegante latín, *Introductio in Sacram Scripturam* es fruto de sus experiencias docentes en esta materia durante veinte años en el seminario central de San Cecilio de Granada, si bien será en Guadix, en las largas temporadas de reclusión en palacio, donde ordene los materiales, termine de escribir y publique esta obra [2].

Está dividida en tres partes: 1.ª) *Introductio generalis;* 2.ª) *Introductio particularis;* y 3.ª) *De Objetionibus.* Esta última, por su cortedad, queda siempre incluida en la segunda parte.

En 1901 se publicaron por separado ambas partes. En julio, la

[1] Baldomero JIMÉNEZ DUQUE no lo incluye en sus relaciones de obras espirituales insertas en *La espiritualidad en el siglo XIX español,* Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1974.

[2] «[...] hubo de sufrir algunas dolencias, que le retuvieron algunas veces largas temporadas dentro del palacio, pero aquel tiempo no era perdido, lo empleó para corregir sus apuntes de *Introductio in Sacram Scripturam* y darlos a la estampa». (*Biografía 1.ª,* Obras completas, publicadas por Matilde ADARVE, vol. I, pág. 21, BAC, Madrid, 1986.)

Introductio generalis, en la imprenta Flores del *Boletín Eclesiástico de Guadix,* sita en la calle Lagarcha, 6 [3]; y poco después, la *Introductio particularis,* en la imprenta sevillana de los señores Izquierdo, domiciliada en calle Francos, 54 [4]. Ambas están dedicadas a León XIII. En años sucesivos se hicieron posteriores ediciones [5], incluso un volumen único.

Los ejemplares que conocemos [6] están editados en rústica y en volumen único, siendo sus dimensiones en centímetros de 21,5 por 15,5 y el número de sus páginas de 197 para la *Introductio generalis* y de 202 para la *Introductio particularis.*

Un Prólogo, y un Prefacio introducen a la obra.

La *Introductio generalis* queda subdividida en unos Prolegómenos (lecciones I-IV), dedicado a conceptos básicos o preliminares, y una Primera Parte con tres secciones: la primera, «La Sagrada Escritura extrínsicamente considerada» con 8 caps. (lecc. V-XIII); la segunda, «La Sagrada Escritura intrínsicamente considerada» con 3 caps. (lecc. XIV-XXI) y la tercera, «El aparato bíblico o los estudios hermenéuticos», con 5 caps. (lecc. XXIII-LIX).

La *Introductio particularis,* además de una introducción, consta de 3 partes: la primera, sin título, con 8 caps. (lecc. I-XXXVI); la segunda, «La comparación de los libros sagrados», con 3 caps. (lecc. XXXVI-LI) y la tercera, «Sobre las Objeciones», con 2 caps. (lecc. LII-LVII) [7].

El equilibrio que se observa entre el número de lecciones y páginas de ambas partes, viene a facilitar la división de la materia en los dos cursos que para los estudios de Sagrada Escritura contemplaba el Plan de 1852 [8].

Recientemente, la madre Matilde Adarve también ha incluido la *Introductio in Sacram Scripturam* en las *Obras completas* editadas por la BAC [9]. Se ha ofrecido en doble texto latín-español, en magnífica traducción

[3] *Introductio in Sacram Scripturam.* Lectiones quas olim discipulis in Pontificio Seminari Centrali Granatensi tradebat Dr. D. Maximianus..., tunc Canonicus Lectoralis, nunc vero Episcopus Guadixensis. Tomus I. Vel Sectio 1.ª. Introductio Generalis, Guadixi. Typis Flores, 1901.

[4] *Introductio in Sacram Scripturam.* Lectiones quas olim discipulis in Pontificio Seminari Centrali Granatensi tradebat Dr. D. Maximianus..., tunc Canonicus Lectoralis, nunc vero Episcopus Guadixensis. Tomus 2us. Seu Introductio particularis. (De ordinarii licentia.) Hispali, Typis Izquierdo et Soc., 1901.

[5] Anuncio de la conclusión de la segunda parte de «Introductio...», *Bol. Ecc. dioc. Guadix-Baza (BEDGB),* septiembre, 1902, núm. 8, pág. 112.

[6] Se conservan, un ejemplar en la «Biblioteca personal de don Maximiano Fernández del Rincón» del colegio de la Presentación de Granada, y otro en la biblioteca de la Curia Diocesana de Guadix. No obstante creemos que habrá muchos desperdigados en las bibliotecas de los seminarios y particulares.

[7] Empleamos idéntica nomenclatura que la utilizada por Rincón.

[8] Según este Plan, los estudios de Teología serían de siete años. en el 5.º curso se estudiaba «Instituciones bíblicas», o sea, «Crítica hemenéutica general» y en el 6.º, en que se concluían los estudios de Sagrada Escritura, se estudiaba la «Crítica hemenéutica particular». (ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, *Las facultades de Teología en las Universidades españolas (1396-1868),* «Revista Española de Teología», 28 (1968), págs. 344-348.)

[9] *Op. cit.,* vol. I, págs. 667-1111.

debida al tristemente desaparecido archivero de la catedral de Guadix, don Ángel Muñoz Quesada.

Don Maximiano elabora su obra en un largo proceso (1871-1901), seguramente, en un esfuerzo por salir de la honda crisis que atravesaban en España los estudios de Teología en general y los de Hermenéutica en particular, desde los inicios del siglo XIX.

Los sucesivos planes de estudios, desde el de Calomarde en 1824 al de 1852, habían tratado de afrontar la situación sin resultados positivos. La supresión de las facultades de teología, sustituidas por los seminarios conciliares, centrales y diocesanos, no hizo sino agravar la situación [10]. Los informes de los nuncios Rampolla, Angelo Di Prieto y Serafino Cretoni a la Secretaría vaticana así lo atestiguan: «Il decaimento poi della cultura litteraria e scientifica del clero spagnolo é un fatto innegable [...] La scienza parimento teologiche, morali e liturgiche sano in grande postrazione» (Cretoni) [11].

Los libros de texto de Sagrada Escritura, por lo general de autores extranjeros, eran indicados por el Ministerio, si bien los obispos, desde 1852, tuvieron una gran autonomía en su designación [12]. A pesar de todo, no hubo grandes renovaciones y se mantuvieron prácticamente los mismos de unos planes a otros [13].

[10] «... no se consultaban textos originales y completos. La ignorancia del latín obligaba a servirse de las traducciones». Los obispos fueron en buena parte los responsables de esta situación porque nunca aplicaron en serio el Plan de estudios (1852). (CÁRCEL ORTI, Vicente, «Decadencia de los estudios eclesiásticos en la España del siglo XIX», *Hispania Sacra*, 33 (1981), págs. 7-8.) En efecto, el estudio de la Sagrada Escritura recibió una creciente atención oficial, si bien cargada de intervencionismo por el afán de garantizar las reformas, entre otras razones. En 1824 Calomarde la establecía como asignatura en 6.º curso con clase diaria de mañana y tarde, aconsejando, además, en cuanto a la distribución de la materia en el tiempo y aspectos metodológicos: «conforme fueran ocurriendo explicará (el catedrático) las dificultades cronológicas, geográficas y críticas, los helenismos, hebraísmos y cuestiones bíblicas con remisión al Lamy y al Wourters...». Y el Plan de Pedro José Pidal de 1845 establecía dos cursos para su estudio, aspecto que recogieron los siguientes de 1849 y 1852, aconsejando «que el estudio se haga en sus verdaderas fuentes, que son la Sagrada Escritura, los concilios y la tradición». (ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, *op. cit.*, págs. 333-358.)

[11] CÁRCEL ORTI, Vicente, *op. cit.*, pág. 37. El interés de León XIII por dar solución a esta situación, le lleva a escribir una importantísima Carta a los obispos españoles (25-X-1893), recordándoles la necesidad de una renovación de los estudios teológicos en nuestra nación. Es cuando propuso, como primera medida, la creación del Colegio Español de Roma. (ANDRÉS MARTÍN, M., *op. cit.*, págs. 354-355.)

[12] Por esta razón don Maximiano escribe: «Estoy atareadísimo enviando a los obispos el libro de Sagrada Escritura. Quiera Dios que lo acepten.» (*Cartas familiares*, Guadix, 19-VIII-1902, núm. 2583.)

[13] El Plan de Calomarde, como vimos, aconsejaba la utilización del «Aparato Bíblico» del P. Bernardo LAMY y las «Dilucidationes» de WOURTERS. Estos autores se mantuvieron en los siguientes planes; conviven, en 1845, con el Apparatus Bíblico de Martino MARTINI CANTAPRETENSI y las «Vindictas de la Sagrada Biblia» de DULLOT. En 1850, se añaden la «Introductio histórica y crítica a la Sagrada Escritura» de J. B. CLAIRE, «Hermenéutica Sacra» de J. H. JASSENS y la «Jacobi Trini in universam Sacram Scripturam» de P. J. STEPHANI MENSCHII. Ya en 1852, se suman a la constelación de autores, las «Institutiones»

El desfase y lo farragoso de muchos de ellos es lo que mueve a don Maximiano a elaborar, primeramente, unos apuntes de Sagrada Escritura para su cátedra del seminario central de San Cecilio de Granada, material que iría puliendo, posteriormente, hasta su publicación en 1901 [14].

Surge, pues, *Introductio in Sacram Scrituram* de la necesidad de proporcionar a los seminaristas un manual breve y sencillo, de adquisición barata y que, en definitiva, se acomodara a la realidad del aula, al preocuparse, pedagógicamente, del método, de la claridad y de la facilidad de comprensión, lejos del fárrago de citas eruditas que tanto abruman al alumno.

La acogida que se le dispensó fue buena; sabemos que, además del seminario de Guadix, lo adoptaron como libro de texto los de Granada y Sevilla. El cardenal Spínola justificaba así su decisión en el *Boletín Eclesiástico* de la archidiócesis hispalense del 15 de octubre de 1902: «los alumnos que vayan a estudiar Sagrada Escritura encontrarán en él, brevedad y concisión, pero no tanta que se produzca confusión de ideas, o que sólo quepan en el estrecho círculo que el autor trazó de antemano...» [15].

Actualmente el profesor Fernando Mendoza, teólogo, resalta su alto valor científico, incluso el hondo contenido mariano de algunas de sus partes [16].

Por nuestra parte y como resumen final, aparte del valor científico, lo más destacable es la aportación didáctica que supuso en el infecundo panorama de los estudios escriturísticos españoles y, también, y ya dentro del propio contenido, el interés dispensado hacia la arqueología y antro-

de SCHEEFER o de MELLINI. A ellos hay que añadir, como correlato al estudio escriturístico, el de la lengua hebrea mediante las gramáticas de SLANGTHER o de PACINI. (ANDRÉS MARTÍN, Melquíades, *op. cit.*, págs. 333-358.)

[14] En el «Prólogo» de la *Introductio...*, manifiesta claramente su propósito: «Cuando ejercía el oficio de canónigo lectoral en el Seminario Pontificio de Granada, deseé con frecuencia, para los principiantes, un libro que tratara cuanto es necesario para la inteligencia de los Libros Sagrados y comunicara una doctrina, sin abrumar las mentes con el mucho hablar y sin que su adquisición resultara onerosa a los jóvenes.

»Ilustres varones han elaborado muchos volúmenes sobre esta materia en diversos lugares; pero, como es palpable, raramente los encontraremos que hayan sido escritos o sean recomendables para las aulas; algunos no son completos; otros, adolecen de una falta de forma o de método.

»[...] Consulté muchos autores, tanto antiguos como recientes; pero no juzgo necesario mencionarlos, porque resultaría gravoso a los principiantes y podría, además, sacrificar a la erudición lo que se debe otorgar a la clarividencia. Guadix, 30 de junio de 1901, festividad de San Pablo.»

A este respecto, y sobre los manuales y obras que pudieron servir a don Maximiano para la preparación de su libro sería conveniente consultar algunos de los libros que se conservan en la biblioteca personal de don Maximiano, en el colegio de la Presentación de Granada, y de la que próximamente publicaremos un trabajo.

[15] *BEDGB*, correspondiente a octubre de 1902, núm. 9, pág. 112.

[16] *Monseñor Rincón, fundador de las Religiosas de la Presentación de la Virgen María de Granada (1835-1907). Su pensamiento y devoción mariana.* Obra inédita (Archivo General de las Religiosas de la Presentación, Granada).

pología bíblicas [17], expresión del profundo conocimiento que Rincón tenía de la cultura judía, si bien se mantiene dentro del tradicional antijudaísmo del catolicismo español.

[17] *Introductio generalis.* Primera parte. Sección III, Caps. I-III. Son interesantes las lecciones XXXII: La arqueología. 1. La arquitectura; 2. La indumentaria; 3. De algunas costumbres; la XXXIII: Pesos, monedas y medidas de los judíos. También merece atención el Cap. III: De festis hebraeorum, lección XXIV: 1. De sabbato; 2. De Neomentis; 3. De anno sabbatico et Jubileo.